

PROPOSICION No. 075

Propongo a los Honorables Concejales miembros de la plenaria, se cite al Secretario de Transito, Coronel Nelson Rincón Laverde para que dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. En cumplimiento de la Ley 769 del 2002 Código Nacional de Transito, Art. 98 “Vehículos de tracción animal - En el término de 1 año se prohíbe el transito urbano de los vehículos de tracción animal” ¿según este artículo, actualmente tiene conocimiento de cuantos vehículos de tracción animal siguen circulando libremente en el municipio y cuáles son las acciones que tiene la secretaria a su cargo para suspenderlos?
2. ¿Según el censo, cuantos vehículos de tracción animal habían en la ciudad y cuantos han sido ya sustituidos por vehículos automotores para carga?
3. ¿Qué acciones o programas están utilizando para garantizar y controlar que no se comercialicen los vehículos de carga entregados en sustitución de los vehículos de tracción animal (carretillas).
4. ¿Qué medidas se han tomado para finalizar el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, según lo establece la Ley 769 del 2002 y el Decreto 178 de 2012?
5. Según los medios de comunicación la ciudad tiene un colapso en la semaforización, ¿Que está pasando con el colapso de la red de semáforos en la ciudad y que acciones están realizando para restablecer el funcionamiento normal de las mismas?
6. ¿Qué acciones se están realizando para modernizar el sistema de semaforización de la ciudad de Cali?

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE coadyuvada por los Honorables Concejales: TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, MARIA CLEMENTINA VELEZ GALVEZ, JACOBO NADER CEBALLOS, HENRY PELAEZ CIFUENTES, OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR.